



JUNTA REGLAMENTADORA DE
**SERVICIO
PÚBLICO**
NEGOCIADO DE ENERGÍA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
8 de abril de 2025, 4:15 p.m.

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 4:44 p.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presente tres Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía").

Presidente Edison Avilés Deliz
Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard
Comisionada Asociada Sylvia Ugarte Araujo

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 1ro de abril de 2025

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha recibido los siguientes documentos para su consideración:

A. (2) Mociones recibidas en caso de Preocupaciones sobre Liquidez del Sistema Eléctrico, Asunto: NEPR-IN-2024-0004:

1. Respuesta en apoyo a Moción de los Bonistas de la Autoridad la retención del Informe de la Investigación Fase Uno, **presentada por los Bonistas de la Autoridad.**
2. Notificación de Intención de presentar una respuesta a la réplica de los Bonistas de la Autoridad en apoyo de la solicitud de Informe de Investigación de la Fase Uno, **presentada por LUMA.**

B. (16) Mociones recibidas en caso de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:

1. **(5) Mociones para solicitar trato confidencial de Informe Operacional 2025, presentadas por Sunrun, Inc., Asunto: NEPR-CT-2019-0002; SunEdison Puerto Rico, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0014; Punta Lima Wind Farm, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0007; Ligueto Operating PR SA, Asunto: NEPR-CT-2024-0012 y Enel X Arecibo, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0006.**
2. **(3) Mociones para solicitar trato confidencial al Informe de Ingresos Brutos 2025, presentadas por CEN Juncos Solar II, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0002; CIRO One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-CT-2022-0003 y CEN Juncos Solar, LLC, Asunto: NEPR-CT-2019-0003.**
3. **(2) Mociones para solicitar extensión de tiempo, presentadas por Sunnova Energy Corporation, Asunto: CEPR-CT-2016-0002 y Enel X Arecibo, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0006.**
4. Moción en cumplimiento con Resoluciones y Órdenes de 28 de febrero y 28 de marzo de 2025, **presentada por Genera PR, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0001.**
5. Informe Operacional 2024, **presentado por Rooftop Solar JV LLC, Asunto: NEPR-CT-2020-0006.**
6. Moción para solicitar Certificación como Compañía de Servicio Eléctrico, **presentada por EnFin, Corp., Asunto: NEPR-CT-2025-0002.**
7. Cheque por \$800.00, **presentado por Sunrun, Inc., Asunto: NEPR-CT-2019-0002.**
8. Informe Operacional 2024, Estados Financieros e Informe de Operaciones Enmendado 2024, **presentado por Empire Gas Company, Asunto: NEPR-CT-2020-0002.**
9. Moción informativa, **presentada por el Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica.**

10. Moción para solicitar enmienda a la Certificación, **presentada por Punta Lima Wind Farm, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0007**

C. (4) Mociones recibidas en caso de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía: Proyectos No-Operacionales:

1. Moción para presentar Informe de Progreso Mensual correspondiente al mes de febrero de 2025, **presentada por Xzerta-Tec Solar, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0002.**
2. Moción para Solicitar Término Adicional para Presentar Informe de marzo de 2025, **presentada por CIRO One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0001.**
3. Moción para presentar Informe de Progreso Mensual correspondiente al mes de marzo de 2025, **presentada por CIRO One Salinas, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0001.**
4. Moción Informativa y Solicitud de Autorización, **presentada por Xzerta-Tec Solar, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0002.**

D. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Aviso de Enmienda al Presupuesto, **presentada por LUMA.**
2. Moción para solicitar extensión para presentar el Informe de Implementación de Modernización de la Red y Financiamiento Federal para el mes de marzo de 2025, **presentada por la Autoridad.**

E. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Infraestructura de la Autoridad a 10 años, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar Actualización de marzo de 2025 del Plan de 90 Días de la Autoridad y LUMA.

F. Moción recibida en caso de Informe Anual de Cumplimiento de Proveedor de Energía al Detal, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2020-0015:

1. Moción para presentar Informe Anual de Cumplimiento de 2025

G. Moción recibida en caso de Despliegue de Infraestructura de Carga para Vehículos Eléctricos, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0013.

1. Moción para presentar respuestas a la solicitud de información en cumplimiento de la Resolución y Orden de 21 de marzo de 2025.

H. Moción recibida en caso de Manejo del Mantenimiento y Reparaciones de las Unidades de Generación utilizadas por la Autoridad para suplir Servicio Eléctrico, presentada por EcoEléctrica, L.P., Asunto: NEPR-MI-2021-0014.

1. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 24 de marzo de 2025.

I. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan Integrado de Recursos (PIR) de la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2023-0004:

1. Moción para presentar respuestas al segundo grupo de Solicitud de Información del Séptimo Grupo de Solicitudes de Información del periodo previo a la presentación del PIR de 2025, Solicitud de trato confidencial y Memorando de Derecho en apoyo a la Solicitud, **presentada por LUMA.**
2. Moción Informativa y Solicitud de Orden para Incorporar a Genera al Proceso de PIR, **presentada por Genera.**

J. (2) Mociones recibidas en caso en caso de Revisión de Tarifa de la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2023-0003:

1. Moción para intervenir y Solicitud de notificación, **presentada por Comité Oficial de Acreedores No Asegurados de la Autoridad.**
2. Moción Notificando Intervención de la Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC), **presentada por OIPC.**

K. Moción recibida en caso de Proceso Competitivo del Plan a 10 Años Financiado con Fondos Federales, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Moción Urgente Solicitando Aumento en Megavatios para Proyecto de Peakers.

L. Moción recibida en caso de Compra Competitiva de Fuentes de Nueva Generación, presentadas por la Autoridad Asunto: NEPR-MI-2025-0001:

1. Notificación de Comparecencia.

La Comisionada Mateo Santos presentó moción para enmendar el inciso B.9. de la Sección V de Agenda, de modo que se indique el Asunto al que pertenece la moción presentada. La Comisionada Ugarte Araujo indicó que el asunto correspondiente es el NEPR-CT-2023-0001; y secundó la moción. La misma quedó aprobada con el voto unánime de los presentes.

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

- A. Resolución y Orden emitida en casos de Solicitud de Certificación como Compañía de Servicio Eléctrico: Genera PR, LLC, Asunto: NEPR-CT-2023-0001.** El Negociado de Energía concede a la Autoridad y a Genera cinco (5) días para presentar sus respectivos argumentos sobre por qué el Negociado de Energía no debería ordenar la publicación del informe. En cambio, si las partes optan por conceder acceso a la parte solicitante, deberán informar al Negociado de Energía dentro del mismo plazo.
- B. Resolución y Orden emitida en caso de Práctica de Estimaciones de Consumo y Posteriores correcciones de facturas en cuentas comerciales empleada por LUMA, Asunto: NEPR-IN-2023-0003.** El Negociado de Energía deniega la solicitud de LUMA de que se Reemita el Informe Final y Orden del 27 de enero de 2025.
- C. Resolución y Orden emitida en caso de Plan del Período de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, Asunto: NEPR-MI-2022-0001.** El Negociado de Energía ordena a LUMA que asista a la Conferencia Técnica programada para el 24 de abril de 2025 y que enmiende su cronograma y proceso planificados para el Plan de EE y DR 2026-2028 como se detalla en la orden de 3 de abril de 2025.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado de Energía recibió cinco (5) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2025-0100: Judith Cordero Espinosa vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-QR-2025-0101: José A. Martínez Meléndez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-QR-2025-0102: OIPC/Elí T. Montañez Rosario vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

4. NEPR-QR-2025-0103: Eduardo Escribano Román vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-QR-2025-0104: Edwin F. Negrón Carballo vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Recibió, además, tres (3) Solicitudes de Revisión de Factura:

1. NEPR-RV-2025-0037: Jesús Erazo Álvarez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-RV-2025-0038: Miguel Torres Maisonet vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-RV-2025-0039: Juan Carlos Otero Román vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración trescientos treinta (330) procedimientos activos, de los cuales doscientos treinta y nueve (239) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 167

Revisiones Formales: 72

Aprobaciones: 15

Investigaciones: 7

Procedimientos MI: 64

Avisos de Incumplimiento: 2

Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 3

VIII. Asuntos nuevos

No hubo Asuntos Nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 4:55 p.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 22 de abril de 2025.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina

JOHNES EST. ROMER